



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA

Correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria, celebrada en Buenos Aires el día 27 de octubre de 2011 en Homenaje a la memoria del presidente Néstor Kirchner

CONSEJEROS SUPERIORES

Rector:	Ing. Carlos BROTTTO	Facultades Regionales
Decanos:	Ing. Jorge DEL GENER	Avellaneda
	Ing. Alejandro STAFFA	Bahía Blanca
	Ing. Raúl SACK	Buenos Aires
	Ing. Carlos GUZMÁN	Chubut
	Ing. María Estela MEIER	C. del Uruguay
	Ing. José PENCO	Concordia
	Ing. Héctor AIASSA	Córdoba
	Ing. Miguel Ángel SOSA	Delta
	Ing. Eugenio RICCIOLINI	General Pacheco
	Ing. Víctor CABALLINI	Haedo
	Ing. Carlos FANTINI	La Plata
	Ing. Jorge, ORTEGA	La Rioja
	Ing. Eduardo BALASCH	Mendoza
	Ing. Pablo LISCOVSKY	Neuquén
	Ing. Omar BERARDI	Paraná
	Ing. Oscar DAVID	Rafaela
	Ing. Nicolás DIPAOLO	Reconquista
	Ing. Liliana CUENCA PLETSCH	Resistencia
	Ing. Mario FERREYRA	Río Grande
	Ing. Rubén CICARELLI	Rosario
	Ing. Daniel FERRADAS	San Francisco
	Ing. Haroldo AVETTA	San Nicolás
	Ing. Horacio PESSANO	San Rafael
	Ing. Daniel MARCHESINI	Santa Cruz
	Ing. Rudy GREYER	Santa Fe
	Ing. Olga ESTIGARRIBIA PEÑA	Tucumán
	Dr. Hugo QUAGLIA	Venado Tuerto
	Ing. Pablo ROSSO	Villa María
Consejeros Docentes:	Ing. BIANCHI, Héctor	
	Ing. GONZÁLEZ, Adolfo	
	Ing. NOCINO, Jorge	
	Ing. COLOMBO, Juan Carlos	
	Ing. GARCÍA, Fernando	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ing. BURSZTYN, Andrés
Ing. PAEZ, Juan
Ing. GONZALEZ, Graciela
Ing. MENTZ, Luis
Ing. EGIDI, Ariel
Ing. COLAZO, Carlos
Ing. OLIVER, Nestor

Consejeros
Graduados: Ing. FUNES, Miguel
Ing. MARSIGLIA, Sergio
Ing. BRINGAS, Guillermo
Ing. PACHECO, Carlos

Consejeros
Estudiantiles: Sr. BONO, Juan Pablo
Sr. LAVA, Gustavo
Sr. VIOTTI, Leonardo
Sr. VERDUCCI, Martín

Consejeros
No Docentes: Sr. VARGAS, Humberto
Srta. BENTAVERRI, Valeria
Lic. CODIANI, Ana
Sr. FONT, Eduardo

Secretario del
Consejo Superior: A.U.S. Ricardo SALLER

Secretario
Académico y de
Planeamiento: Ing. José María VIRGILI

Secretario
Administrativo a/c: Dr. Rogelio GÓMEZ

Secretario de Tecnología
de la Información y
la Comunicación: Ing. Uriel CUKIERMAN

Secretario de
Ciencia y Tec.: Dr. Walter E. LEGNANI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Contenido

I.-	INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.	24
II.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 4TA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2011.	50
III.-	INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.	50
IV.-	TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.	52
V.-	COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACION.	52
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.	52
1.-	FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución Nº 624/02 - Consejo Superior).	52
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.	55
2.-	Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente de ejercicios anteriores, para el ejercicio 2011.	55
3.-	Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente de ejercicios anteriores, para el ejercicio 2011.	55
4.-	FACULTADES REGIONALES: Solicitan Crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes y Carrera Académica para el ejercicio 2011.	56
5.-	Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2011.	56
6.-	Aceptación de donaciones.	56



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO	57
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	57
5.- SEÑORES DECANOS: Los ingenieros Liberto ERCOLI y Fabián SORIA, solicitan autorización para ausentarse del País desde el 17 al 30 de octubre del corriente inclusive, para asistir a la Conferencia del Consejo Global de Decanos de Ingeniería en la Ciudad de Beijing - CHINA. ..	57
6.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Carlos ZIGARON contra la Resolución N° 396/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura Elementos de Ingeniería Industrial del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de esa Facultad Regional.	58
7.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Resolución N° 127/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual ratifica la Resolución N° 389/2009 del mismo órgano, por la que se solicita al Consejo Superior, anule el llamado a concurso docente de las Asignaturas Inglés Técnico I e Inglés Técnico II.	58
VII.- COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO	58
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	58
Con dictamen de Comité de Becas	58
1.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: cumplimiento del contrato de partes de la Dra. Mariela RICO. ..	58
2.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aceptación de renuncia de beca del Ing. Javier GONELLA Convocatoria 2011, Resolución N° 6/11, Becas de la UTN para la formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias.	59



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3.-	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de adjudicación de beca correspondiente a la Convocatoria 2011, Resolución N° 6/11 -Becas de la UTN para la formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias-.	59
4.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional para la conclusión de tesis de los becarios: RODRIGUEZ y SEQUEIRA. Convocatoria 2007, Resolución de C.S. N° 1161/07.	59
5.-	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional para la conclusión de beca, convocatoria 2009, Resoluciones de C.S N° 47/09 y N° 616/09 -Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado (BENASULIN y LISENO).	60
6.-	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de beca en el marco de las Resoluciones N° 649/08 y N° 956/08 (GAYDU y SOSA ZITTO).	60
7.-	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación del orden de méritos de la Convocatoria 2011, Resolución N° 8/11, Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado. . . .	60
	Con dictamen de Comisión de Evaluación de Incremento de Dedicación Exclusiva para Docentes Posgraduados.	60
8.-	SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de designación por incremento de Dedicación Exclusiva, por un período de tres años, de la Dra. Mariela RICO, docente de la Facultad Regional Santa Fe.	61
	Con dictamen de la Comisión de Posgrado	61



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 9.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación de la Carrera de Especialización en Computación.61
- 10.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación de la Carrera de Especialización en Computación.61
- 11.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de docentes para el Seminario "Transporte de contaminantes en la atmósfera" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental61
- 12.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de docente para el Seminario "Inteligencia Artificial. Sistemas basados en los conocimientos" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información61
- 13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente para el Seminario "Eco-toxicología" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.61
- 14.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Fenómenos interfaciales en procesos de alta temperatura".62
- 15.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Fundamentos de Sistemas Multiagentes" para el Doctorado en Ingeniería, Mención Sistemas de Información.62
- 16.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	Curso de Posgrado de Actualización: "Interoperabilidad de los sistemas de información: nivel semántico" para el Doctorado en Ingeniería, Mención Sistemas de Información.	62
17.-	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Creando riqueza en Agronegocios: evaluación, formulación y gestión de proyectos de inversión".	62
18.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (DE MARCO), Co-Director de Tesis (TAGASHIRA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SENRA).	62
19.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (HIDALGO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (TUSEDU).	63
20.-	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (MARTÍNEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (ÁVILA).	63
21.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (OLDANI) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (TWENTYMAN).	63
22.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (DARDATI), Co-Director (GODOY) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (BOCCARDO).	63



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 23.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de modificación de Título de Tesis de la Doctoranda en Ingeniería, Mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, Ing. María Soledad LEGNOVERDE REY.63
- 24.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (SOSA), Co-Director (BENÍTEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Química (MARTÍNEZ AMEZAGA)64
- 25.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (CHIOTTI), Co-Director de Tesis (SALOMONE) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (FERNÁNDEZ).64
- 26.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (CARDOZO LOVERDE).64
- 27.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MIGLIAVACA).64
- 28.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (STOKLAS). ..64
- 29.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (ROLON).64
- 30.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (FUMERO)65



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 31.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (GUARNASCHELLI).65
- 32.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (FARÍAS). .65
- 33.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de prórroga aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MACHADO CARDOSO).65
- 34.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental (GRISOLIA). .65
- 35.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.66
- 36.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Solicitud de Incorporación a becarios de las Facultades Regionales Avellaneda, Delta y el Centro de Estudios Mar del Plata a la carrera de Investigador UTN, en la categoría G.66
- 37.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de Incorporación y Equiparación a las categorías III, IV, V del programa de Incentivos con las Categoría C, D y E de la Carrera de Docente Investigador UTN66
- 38.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de designación como Investigador Invitado, en la categoría A, al Doctor Gustavo Sánchez Sarmiento, investigador de la Facultad Regional Buenos Aires66



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

39.-	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría del Programa "Aplicaciones Mecánicas y Mecatrónica".	67
VIII.-	COMISIÓN DE ENSEÑANZA	67
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	67
1.-	SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).	67
2.-	SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).	69
3.-	SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).	69
4.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 162/2010 se solicita excepción para un grupo considerable de aspirantes a cursar la carrera Licenciatura en Ciencias de Ambiente con modalidad a distancia que dicta esa facultad.	69
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	69
6.-	Designación de Docentes	69
A)	Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES	69
6.1.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de la Docente DOMINIGHINI, Alicia como Profesora Adjunta.	69



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.2.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente VERON, Ricardo como Profesor Titular. 70
- 6.3.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente DONNET, Eduardo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA70
- 6.4.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de la Docente MILEVICICH, Liliana como Profesora Titular con DEDICACION EXCLUSIVA. ..70
- 6.5.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Designación del Docente DI MEGLIO, Miguel como Profesor Adjunto.70
- 6.7.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Designación de las Docentes CASTANOS, Cecilia como Profesora Asociada y BOHN, Diana y como Profesora Adjunta.70
- 6.31.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de los Docentes DOME, Justo como Profesor Asociado, CASSANO, Arturo, y FACENDINI, Susana como Profesores Adjuntos.70
- 6.32.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Designación de los Docentes DRIUSSI, Roberto y ANTON, Elvio como Profesores Adjuntos.71
- 6.33.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente MOVILLA, Claudio como Profesor Asociado.71
- 6.34.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente GARBUGLIA, Hugo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.71
- 6.35.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes CHEVALIER, Alicia, FILIPPA, Gabriel y PAGLIOTTO, Omar como Profesores Adjuntos.71



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.36.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes CANZIAN, Adrián, LOIS, Alejandro como Profesores Titulares con DEDICACION EXCLUSIVA y DI BLASI REGNER, Mario como Profesor Asociado con DEDICACION EXCLUSIVA.71
- 6.37.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación del Docente ARRAYAGO, Fernando como Profesor Titular.71
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES71
- 6.8.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes CAMPORA, Juan Carlos, BOTTA, Enrique como Jefes de Trabajos Prácticos, DOMINGUEZ, Cristian, ALARCON, Augusto y GIOVAGNOLI, Francisco como Ayudantes de Trabajos Prácticos.72
- 6.9.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes SCARAFIA, María Victoria y PEREYRA, Diego como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.72
- 6.10.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente MARTIRES, Hugo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera con DEDICACION EXCLUSIVA.72
- 6.11.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes ANTONELLI, Pablo, SAVEANU, Dan Nicolae, ASCOLANI, Pablo, MUNICH, Juan como Jefes de Trabajos Prácticos GUEVARA, Francisco, SERRANO, Héctor, GUILIETTI, Dante, MONTERO, María Cecilia, BOCCANERA, Alejandro, GALLEGO, Martín, ANCIAUME, Diego y MAILLUQUET, Patricia como Ayudantes de Trabajos Prácticos.72



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.12.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente SERRANO, Héctor como Ayudante de Trabajos Prácticos de Laboratorio.72
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes AROZENA, Diego y PERALTA, Gabriel como Jefes de Trabajos Prácticos.73
- 6.14.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes BALLARDINI, César, JARA, Oscar como Jefes de Trabajos Prácticos, KOWALKOWSKI, Maria Lorena, SCAGNETTI, Olga, TSCHANZ, Raúl, MEINERO, Silvina y DE LISA, Eduardo como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. ..73
- 6.15.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes MARIÑO, José Luis y LETTO, Alejandro como Jefes de Trabajos Prácticos. .73
- 6.16.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes GOMEZ, Julián y PELEM, Mariano como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.73
- 6.17.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes FRASCARELLI, Adriana como Jefe de Trabajos Prácticos, PASCUALETTI, Pablo, DILLON, Rodolfo, GARCIA, Néstor, ASOLANI, Pablo, FIOTTO, Sebastián y SEQUEIRA, Martín como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. ..73
- 6.18.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente BRUNT, Raúl como Jefe de Trabajos Prácticos de Laboratorio.73
- 6.19.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente ZANIN, Maximiliano como Jefe de Trabajos Prácticos.74
- 6.20- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Designación de los Docentes STUPPA, Gerardo y PELLEGRINI, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos74



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.38.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes LETTO, Alejandro, BARZAN, Maximiliano, URLICH, Alejandro y AURRI, Fernando como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.74
- 6.39.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de los Docentes LOPEZ, Patricia, SOTO, Rodolfo y CARRERE, Alejandro como Jefes de Trabajos Prácticos.74
- 6.40.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes CATENA, Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos, FENN, Sebastián y GIORDANO, Walter como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera74
- 6.41.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes ROJAS, Héctor como Jefe de Trabajos Prácticos y VILLA, José Luis como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.74
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.75
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BANCHIK, Abraham, CIVETTA, Antonio, OCON, Ana, QUEIRO, Santiago y TABOADA, Eduardo como Profesores Adjuntos. ...75
- 6.22.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COLAZO, Carlos, OROS, Ramón y DANIZIO, Pedro como Profesores Titulares, SILONI, Elizabet y SCAUSO, Sergio como Profesores Asociados, BALDASSA, Aurelia y CERVERA, Osvaldo como Profesores Adjuntos. ...75



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.23.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HEYACA VARELA, Guillermo como Profesor Titular.75
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SOLANAS, Gustavo como Profesor Titular.75
- 6.25.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERRARI, Graciela y FORTIN, Daniel como Profesores Asociados, SUAREZ, Guillermo, BENCARDINO, Antonio, GIULIANELLI, Daniel, ALONSO, Mario como Profesores Adjuntos.75
- 6.26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SPAGNI, Beatriz como Profesora Titular76
- 6.27.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TORRENT, Norma como Profesora Titular, CERRANO, Marta como Profesora Asociada, LUQUE, Ernesto y AMAR, Eduardo como Profesores Adjuntos.76
- 6.28.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MARTINES, María y RIBOTTA, Gabriela como Profesoras Asociadas, VIGNOLO, Javier y RICCHI, Daniel como Profesores Adjuntos.76
- 6.42.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVENCIA, Luís y FERNANDEZ, Jorge como Profesores Titulares76



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.43.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NORO, Jorge como Profesor Titular 76
- 6.44.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TINIVELLA, Ricardo, MARTINEZ, Roberto como Profesores Titulares y DURET, Juan Carlos como Profesor Adjunto.77
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 3777
- 6.29.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERRARI, Francisco, BLOISI, Enrique, MARIÑO, José Luis, TOMADA, Marcelo, UFOR, Raúl y VERDUCCI, Sergio como Jefes de Trabajos Prácticos y PELEM, Mariano como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. ...77
- 6.30.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAS RAMON, Eduardo, OLIVEROS VEGA, Miguel y GOROSITO, Mario Daniel como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.77
- 6.45.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FRAU, Carlos y PALAZZO, Gustavo como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACION EXCLUSIVA.77
- 7.- Llamados a concursos77
- 7.1.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Civil y Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 165/2011.78



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.2.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 217/2011.78
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 997/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.78
- 7.4.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 246/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.78
- 7.5.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 77/2011. .78
- 7.6.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 263/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.78
- 7.7.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 264/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.79
- 7.8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 301/2011. 79
- 7.9.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 988/2011.79
- 7.10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	resolución del Consejo Directivo N° 2333/2011.	
		79
7.11.-	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica según resolución del Consejo Directivo N° 77/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.	79
7.12.-	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica según resolución del Consejo Directivo N° 118/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.	79
8.-	Concursos Desiertos	79
8.1.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Declara desierto el concurso para Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas.	80
8.2.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Tecnología de la Construcción del Departamento de Ingeniería Civil.	80
8.3.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Análisis Estructural II del Departamento de Ingeniería Civil.	80
8.4.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Tecnología del Hormigón del Departamento de Ingeniería Civil	80
8.5.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Tecnología de los Materiales del Departamento de Ingeniería Civil.	80
8.6.-	FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	Termodinámica y Máquinas Térmicas del Departamento de Ingeniería Industrial.	80
8.7.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomaquinas del Departamento de Ingeniería Mecánica.	81
8.8.-	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura Arquitectura de Computadoras del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.	81
9.-	Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior	81
9.1.-	FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 127/2010.	81
9.2.-	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1620/2010.	81
9.3.-	FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1617/2010.	81
9.4.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resoluciones N°s 1099/2009 y 1741/2009.	81
9.5.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 121/2010.	82



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

10.-	Renuncias	82
10.1.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia de los Docentes OLIOTTI, Paula, SZILAGYI, Pedro, CERBINI, Vicente, TOMASSINO, Carlos, PEÑA, Noemí, SPIELMANN, Graciela, MUCHNIK, Jorge, OLIVETO, Guillermo y GISBERT MARTINEZ, Antonio.	82
10.2.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia de los Docentes MANZINI, Julio José, PEREZ, Julio Roberto.	82
11.-	Excepciones al Reglamento de Estudios.	82
12.-	Convalidaciones.	82
13.-	Otorgamiento de Diplomas.	82
14.-	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución de C.D. N° 92/2011 solicita autorizar la inscripción por secundario fuera de término como medida de excepción a los alumnos: FUENTES, Adriana Alejandra - DNI. N° 35.864.686 y DEISNER, Germán Exequiel - DNI. N° 36.656.059 para cursar las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica respectivamente en dicha Facultad Regional.	83
15.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resoluciones de C.D. N° 1153/2011, 1154/2011 y 1155/2011 solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término a los alumno: LALANNE, Juan Manuel - LEGAJO N° 902789, BRUSCO, Ives Yair - LEGAJO N° 901895 y GONDARIZ, Lucas Leonel - LEGAJO N° 900237, para cursar las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica respectivamente en dicha Facultad Regional.	83



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 16.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Por Resolución de C.D. N° 117/2011 se solicita como medida de excepción prorrogar por un año la regularidad de las asignaturas vencidas del alumno MEDINA, Carlos Rafael - LEGAJO N° 3267 para la carrera corta Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo que dictaba esa Facultad Regional. ...84
- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Se eleva a consideración la Resolución N° 335/2011 de Consejo Directivo, referente al Concurso de Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica.84
- 18.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuesta de modificación de bloque de tres asignaturas de la carrera Ingeniería Electrónica presentadas por las Facultades Regionales que dictan la carrera.84
- 19.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Por Resolución N° 291/2011 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de los alumnos: RODRÍGUEZ, María Gabriela - DNI. N° 23.210.213 y ALMADA, Siomara Mabel - DNI. N° 13.575.830 .84
- 21.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 116/2011 solicita hacer lugar a la inscripción como medida de excepción por haber culminado el secundario fuera del plazo reglamentado al alumno: MOITA, Edgardo Nicolás - DNI. N° 36.889.915 en la carrera Licenciatura en Administración Rural.85
- IX.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.....85
- a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....85
- 2.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N°



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 1/11 para la creación e implementación de la carrera de Técnico Superior en Material Rodante Ferroviario.85
- 3.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 90/11 para la creación de la carrera de Técnico Superior en Metalurgia.85
- 4.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 466/11 para la creación de la Extensión Áulica Monte Maíz.85
- 5.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 466/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, en la Extensión Áulica Monte Maíz.
85
- b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS86
- 11.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 177/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Textil, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.86
- 14.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 345/11 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.87



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 15.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1459/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Vial, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.87
- 16.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1460/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en la Extensión Áulica Ledesma, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.88
- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 640/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre la F.R. Mendoza y las F.R.: Delta, La Plata y San Rafael.88
- 18.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 163/11 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.88
- 19.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 165/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.89



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.

-----El Ing. Brotto expresa que cada uno de los Secretarios informará respecto de lo que sucede en cada una de sus Secretarías. Dice que en el lapso transcurrido entre la última reunión y la presente; han tenido algunas conversaciones con los miembros de la Jefatura de Gobierno de la ciudad que tiene a su cargo la Secretaría de Medio Ambiente y ACUMAR, que es una Asociación entre la Provincia de Buenos Aires, los distintos municipios, la Capital Federal y la Nación que tienen participación en la cuenca Matanza Riachuelo. Señala que desde ese punto de vista han sido seleccionados para generar laboratorios de control. Comenta que el primer laboratorio se realizará en la Facultad Regional San Nicolás, y será referente con respecto a otros laboratorios que se van a realizar en otras Facultades de la Universidad. Señala que como referente para ACUMAR será la Facultad Regional Buenos Aires, y después habrá DOS (2) que van a formar parte del medio ambiente marino-costero que estará en Mar del Plata donde ya tienen un laboratorio y sólo se les dará el equipamiento y en Chubut,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

donde ahí si se va a hacer la construcción y el equipamiento. Informa el Sr. Rector que hay una gran inversión del Gobierno Nacional para llevar a cabo el proyecto, y en principio gran parte de esta inversión ya la tiene la Universidad para empezar a efectuar las obras. Informa que la primer licitación se llevará a cabo en San Nicolás y luego se hará la licitación y compra de todos los equipamientos en Buenos Aires y Chubut. Dice que la idea es que la Secretaría de Medio Ambiente como ACUMAR sean las que entreguen y provean los distintos trabajos y actividades que ellos tendrán que llevar adelante para el control de todas las acciones que se hagan en ese sistema que el Gobierno quiere llevar adelante, fundamentalmente porque el tema de ACUMAR es muy sensible y lo tiene también la Justicia Federal. El Sr. Rector considera importante que la UTN haya sido elegida como referente para llevar adelante dicha actividad. Continúa diciendo que en función de ello se abre una expectativa y un desafío muy importante porque no se trata solamente del presente sino también de un futuro muy grande. En lo que respecta a las distintas actividades desplegadas por el Rectorado y que tengan que tener en el futuro participación y apoyo de las distintas Unidades Académicas o Facultades; el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ing. Brotto solicita al Sr. Secretario, Ing. Filgueira, quién viene realizando un trabajo muy efectivo sobre vinculación institucional, que exprese cuáles son los índices o temas que podrían trabajar en conjunto para profundizar lo que se está realizando en el Rectorado. El Ing. Filgueira comenta que se trata de una presentación que se realizó hace unos días en la reunión de Decanos, y quería transmitir al Consejo Superior un trabajo que han realizado y están a punto de dar a luz en la página web de la Universidad. Comenta que es un relevamiento que se realizó desde el punto de vista de la vinculación tecnológica de toda la oferta que posee la Universidad, en condiciones de ejercer la transferencia hacia el medio socioproductivo. Expresa que es una deuda que tenían desde hace tiempo porque no podían consolidar esa información. Por otra parte al ser miembro de la Red de Vinculación de Universidades Nacionales, era una tarea que se habían comprometido en conjunto con todas las universidades nacionales a volcar en una página la oferta tecnológica de todas las universidades. Dice que es un trabajo que se viene realizando con bastante dificultad, pero ellos como tecnológicos vieron que tenían la deuda de consolidar y de conformar la propia



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

oferta tecnológica. Comenta que siempre hubo obstáculos, sobre todo cuando cada uno de los actores y representantes de vinculación tecnológica tenían que hacer ese relevamiento en su propia Facultad. Señala al ser conocidos nunca había tiempo para realizarlo, por lo que decidieron encararlo de otra manera, con mayor uniformidad en cuanto a las posibilidades del relevamiento en sí. Comenta que se tomaron a CINCO (5) o SEIS (6) personas de distintas Facultades que fueron capacitadas, y se diagramó en combinación con todos los representantes de vinculación de las Facultades una planilla de relevamiento de datos, que junto con la coordinación de la Comisión Coordinadora de Vinculación Tecnológica, que a partir del presente año está funcionando orgánicamente con una Resolución del Rectorado. Señala que anteriormente a esa Comisión coordinadora la conformaba gente de las Facultades que se designaban directamente desde Rectorado, porque había pocas Facultades que tenían un cierto nivel de desarrollo. Y desde que empezó la Subsecretaría de Extensión y Vinculación, y luego con la creación de la Secretaría de Vinculación se ha logrado que todas las Facultades tengan su representatividad, y luego de ciertos cursos de capacitación han logrado una nivelación



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

bastante interesante de todas las Facultades. Comenta que a partir del presente año, y por primera vez, se eligió esa Comisión Coordinadora entre todas las Facultades, respetando tener una distribución más equitativa, una zonificación como han hecho en varios de los temas que manejan por la distribución geográfica, y hay un representante por cada una de ellas. El Ing. Filgueira continúa diciendo que además esa Comisión está conformada por un representante de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y por un representante de la Secretaría de Extensión Universitaria, más el titular de la Universidad en la Red de Vinculación Tecnológica (REDVITEC). Comenta que a partir de ello se realizó en los meses de marzo-abril del presente año el relevamiento, por lo que agradece a todos los Decanos, a los representantes de Vinculación y a todos los que participaron, porque fue un esfuerzo, donde hubo que hablar con los Directores de Departamento, Jefe de Laboratorios, con las áreas de Extensión, Vinculación y Ciencia y Tecnología de todas las Facultades. Expresa que así se llegó un listado de tipo de oferta en donde se tienen en cuenta el asesoramiento técnico-tecnológico que se brindan hacia fuera. Después la capacitación directamente hacia el medio, y los ensayos de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

laboratorios. Eso es lo que catalogan como servicios. Por otro lado estaba aquello que tiene que ver con producto surgido en las áreas de Ciencia y Tecnología. Dice que había CUATRO (4) rubros, UN (1) primer estado de investigación que es un paper, que todavía no se ha podido materializar en un producto. Otro estadio es un producto de consumo interno o de exhibición interna. Luego algo más difundido en el medio. El cuarto nivel es cuando el producto está en la calle. El Ing. Filgueira expresa que ello les dio una totalidad de DOS MIL TRECIENTOS (2300) Ítems de oferta tecnológica con una distribución general, que es lo que trajo bastante discusión y comentarios cuando se debatió con los decanos, porque se observa una mayor cantidad en cuanto a servicios y no a productos que surjan de la investigación y desarrollo. Por lo tanto eso es una fotografía que han sacado del estado de situación del presente de la Universidad con respecto a esa temática. Y además con los Secretarios de Ciencia y Tecnología y de Extensión vieron la forma de incentivar el desarrollo de productos de prototipos surgidos de la investigación, con posibilidad de transferencia hacia el medio socioproductivo. Comenta que con el Ing. Walter Legnani y el Lic. Sebastián Puig habían hablado para el año



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2012, dentro de las líneas de subvenciones que tienen para los distintos proyectos que se desarrollen en las Facultades, provocar el desarrollo de proyectos que tengan necesariamente que ver con la vinculación y las transferencias al medio socioproductivo. Señala que están en condiciones de llevarlo adelante y de evaluarlo con los propios equipos que cuentan en ambas Secretarías. Manifiesta que el informe no está cerrado y estará abierto siempre a una ampliación, porque no es una cosa estática, sino dinámica en donde la oferta se va a ir modificando permanentemente. Comenta que algunos Decanos visualizaron que había una información que no sería correcta, y de pronto, cuando se hizo el relevamiento hubo personas que no estaban en ese momento, o cosas para modificar. También señala que dentro de poco tiempo estará en la página web la posibilidad para consumo de cada Facultad, y para que éstas sepan cuál es la oferta de la Universidad. El Ing. Filgueira entiende que no son Facultades aisladas sino una Universidad, y como tal tienen que actuar en consecuencia. Expresa que tendrán que difundirlo al medio socioproductivo, al entorno de las Facultades para que los propios emprendedores accedan y vean la oferta que tienen. Señala que eso ayudará a evitar



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

superposiciones que a veces son gastos innecesarios. El Ing. Filgueira continua diciendo que están llegando a fin de año y la próxima actividad se va a desarrollar en la Facultad Regional Chubut porque allí la Universidad San Bosco de la Patagonia va a ser sede de la REDUTEC y la UTN aprovechando esa posibilidad asegura la presencia de sus representantes generando una actividad programada, que es una jornada para el día 9 de noviembre en la Ciudad de Puerto Madryn en la Flamante Sede de la Facultad Regional Chubut.-----

-----El Ing. Silva señala que la actividad que quieren informar al Consejo Superior fue tratada en la reunión de Decanos el pasado martes y tiene que ver con un proyecto que presentó la Secretaría Académica acompañada de la Secretaría de Planeamiento en el marco de la Becas Bicentenario, que fue aprobado y que tiene un desarrollo importante, por lo que consideraron que era el momento de socializarlo con toda la Universidad. Manifiesta que no es más que un sitio web dedicado exclusivamente a mostrar a aquellos potenciales alumnos de ingeniería y particularmente de toda la oferta académica tiene la Universidad. Expresa que se trata de una deuda pendiente, y seguramente muchos de los presentes estarán atendiendo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

consultas de los potenciales alumnos que frecuentemente consultan qué se puede estudiar, qué es la ingeniería, qué especialidad se recomienda desde la Universidad de acuerdo a una carrera técnica, también diseños curriculares y una cantidad de cuestiones más. Señala que en función de eso y entendiendo que en el presente la juventud adquiere muchos conocimientos y se comunica muy frecuentemente a través de las imágenes, se desarrollo una página web. Comenta que tendrán a la brevedad todos un folleto donde se habla del sitio que están preparando y que está en pleno desarrollo que se llama: "www.laingeniería.utn.edu.ar." Aclara que la idea no es usar el papel sino las imágenes. Dice que dicho sitio va a tener una introducción, por lo que en el momento que se opine sobre el sitio, y se pueda navegar, piensen desde la óptica de un estudiante, para ver si están dando respuesta a lo que ellos necesitan. Informa que es un lugar que muestra lo que es la ingeniería y todas las carreras de grado, toda la parte académica, y se obtiene como resultado una explicación de la actividad profesional que cada una de las carreras tiene y que obtiene como resultado qué significa estudiar ingeniería, todo eso a través de videos cortos que le permiten saber cuál es la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

actividad profesional y la actividad del estudiante en esa carrera y dentro de una de las Unidades Académicas. Y con fácil acceso se les permite ver que Facultades están brindando dicha carrera que al alumno le interesa. También permite llegar a los Planes de Estudios, a los Diseños Curriculares para conocer cuáles son las materias que debe cursar a lo largo de la carrera. Y también en cada una de las Facultades que dicta la carrera que al alumno le interese figuran imágenes de la Facultad que muestra entre otras cosas la estética de la UTN. El Ing. Silva continúa diciendo que todavía no se ha completado el proyecto, pero la idea es que se empiece a ver y que cada uno opine y acerque ideas para mejorar. Comenta que en la Reunión de Decanos solicitaban un CD, pero señala que la idea es que sea mediante wifi o cualquier elemento de conexión a internet, así en una escuela o en cualquier lugar puedan acceder, ya que permite que más de MIL DOCIENTEAS (1200) personas puedan entrar a la vez y navegar el sitio, por lo que no va a ver problemas para el ingreso. Comenta que también hay un mapa para ver dónde está ubicada cada una de las Unidades Académicas para que el alumno pueda estar orientado y los datos de contacto que cada Unidad Académica tiene. Señala que el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

proyecto es soportado económicamente por el Programa Becas Bicentenario, y tiene como fecha de entrega en septiembre del 2012. Dice que se ha trabajado con especialistas en videos e imágenes. El Ing. Silva invita a que todos puedan navegarlo a través de la Secretaria Académica y Secretaría de Planeamiento, a través de los mails para que les lleguen todas las propuestas. Creen que están resolviendo un problema que tal vez todos tengan, que es orientar a los jóvenes diciéndole de qué se trata y la importancia de la ingeniería en la Argentina y en el mundo. Comenta que es un elemento más para atraer estudiantes a la Universidad Tecnológica Nacional.-----

-----Solicita la palabra el Dr. Legnani, quien señala que han incluido en la carpeta de todos los consejeros una nota publicada en TELAM, acerca de un ranking internacional que ha sido elaborado por una consultora internacional, que tiene sede en España, sobre las instituciones de educación superior que realizan investigación. Agrega que ese ranking fue tomado en el país por la Universidad Nacional de La Plata, ellos replicaron y distribuyeron la noticia, que él en ese momento quiere transmitir y compartir en el seno de ese Consejo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Superior, por DOS (2) motivos. Por un lado porque les muestra que el esfuerzo que han hecho y el apoyo que han brindado, a Ciencia, Tecnología y Postgrado, está dando sus frutos, ya que la Universidad está cobrando visibilidad internacional. En el contexto internacional de las Universidades Latinoamericanas e Iberoamericanas, la UTN figura como la segunda universidad del país que más ha crecido en los últimos años. Continúa diciendo el Dr. Legnani, que se siente muy orgulloso de la Universidad, y de los que han estado trabajando y sobre todo de la gente que trabaja a diario en las facultades. Dice que verdaderamente es un logro de todos los tecnológicos y muestra el camino que han emprendido dadas las directivas que había dado en su momento el Rector, y que aún sostiene, y del apoyo enorme que reciben del Consejo Superior. Por otro lado, comenta que a esa noticia se pueda transmitir (no se entiende). El Dr. Legnani continúa diciendo que a veces la labor diaria hace que se pierda la visión global de lo que está sucediendo, y hoy en día no son representantes de la universidad los que lo dicen, sino que es la comunidad internacional, y en ese trabajo se explica muy bien cómo se mide la productividad científico-tecnológica, con parámetros absolutamente objetivos e internacionales.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Agrega que hoy, la Universidad no es más la hermana menor del Sistema Universitario, sino que es una Universidad con presencia internacional y con personalidad propia. Desea además agregar a lo dicho por el Ing. Filgueiras, respecto a los proyectos de vinculación, algo que transmitió al Ministro de Ciencia y Tecnología, que el (no se entiende) tiene un éxito que es variable, en algunos casos los proyectos de vinculación que impulsan en el Ministerio son muy exitosos, en otros casos la financiación tiene un circuito más ó menos lento para las empresas, con lo cual se terminan tornando, no en un problema económico sino en un problema financiero para las empresas que se suman a los desarrollos, por lo tanto el éxito es variable. Dice estar convencido, junto con el ingeniero Filgueiras y con el Rector, que si la Universidad toma la iniciativa en esta línea de proyectos, seguramente van a poder ir un paso adelante en lo que hace a la política nacional, inclusive ayudarlos a formular las políticas de cómo se debe hacer ese tipo de convocatorias. En tal sentido, es que pide que los apoyen porque esa línea de proyectos nuevos, va a involucrar, necesariamente un financiamiento. El tercer punto que quiere comentar es que el año que viene, junto con el Consejo Asesor



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de la Secretaria y con la Lic. Alicia Román piensan lanzar un nuevo programa de becas que se llame "Becas minue", orientadas y cofinanciadas, que van a tener por finalidad ubicar a jóvenes egresados de la Universidad en proyectos con otras instituciones. Esos egresados van a tener obligación de CUARENTA (40) horas semanales de trabajo, con una beca por UNO (1) año, que van a ser evaluadas en su asignación. La otra institución, en la que hace al desarrollo del proyecto tiene una contraparte equivalente, la Universidad sólo va a pagar una parte y la otra institución va a tener que poner infraestructura, laboratorio, viáticos, logística, oficinas etc. Continúa informando el Dr. Legnani que tienen varios pedidos hechos, y que la idea es comenzar con una convocatoria de DIEZ (10) becas para el año 2012, ver, al final del primer año cómo resulta el programa, y si todo es exitoso, renovarlo y ver cómo se continúa. Cree que es una instancia muy apropiada para lo jóvenes graduados que todavía no tienen un doctorado, sino que quieren probar cómo es la investigación y desarrollo en ingeniería y así después de ese año, ó bien pueden ingresar en las instituciones, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica, el INTI, INTA, ó aplicar una beca al doctorado y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

seguir su carrera académica. Dice que es un programa que ven con mucha expectativa porque además, de muchas Facultades surge la consulta sobre la existencia de algunos graduados que no tienen una clara inserción dentro del sistema de investigación. Existe otro programa, aplicado para detectar y fortalecer la vocación en jóvenes alumnos avanzados en sus carreras en la UTN, y consiste en un curso, que no es introducción a la investigación, ni metodología de la investigación, sino que es un curso que va a aproximar a los alumnos avanzados de la UTN, sobre qué es la investigación en Ingeniería. El curso está listo, así también los materiales, y se va a realizar una prueba piloto en SEIS (6) ó SIETE (7) Facultades, en donde se va a poder medir el nivel de impacto que tiene, para después ver si ese proyecto se lleva a toda la Universidad. Este proyecto que vienen incubando con la Lic. Román, hace ya tiempo, es también una respuesta a algunas de las observaciones que sienten que les hacen cuando los visita la CONEAU, y les preguntan qué hacen para detectar y fortalecer el semillero de investigadores. Finaliza diciendo el Dr. Legnani que esas son las noticias en el área, por un lado algo muy auspicioso y por el otro proyectos, y un pedido de apoyo con esa nueva línea



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

que tendrá características distintas de otros proyectos que se han hecho hasta ahora en Universidad, ya que van a ser proyectos de mayor envergadura y de mayor cantidad de gente y de mucha ingeniería aplicada. El Sr. Rector, menciona en línea con lo que informaba el Dr. Legnani, respecto de que, la Universidad tiene proyección internacional, que la semana anterior el Rectorado fue visitado por CUATRO Universidades rusas. Continúa el Ing. Brotto diciendo que eran CUATRO (4) universidades que tenían fundamentalmente carreras tecnológicas. Fue importante contar con la asistencia de la Casa de Rusia, para la traducción y de una ingeniera rusa que trabaja en la Universidad. Agrega que fue una reunión bastante interesante, y sorprendente el desprendimiento de esas universidades para con la delegación argentina a fin de compartir, en forma recíproca alumnos y docentes. Aclara el Sr. Rector que no es fácil, por problemas de idioma y costos, pero así como mantienen otros programas con organismos internacionales, como por ejemplo el que se lleva adelante con Alemania, para lo cual los alumnos tienen que aprender alemán antes de viajar; en este caso los rusos proponen también estudiar ruso antes de ir a Rusia, y ofrecen la Casa de Rusia



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para hacer cursos de UN (1) año ó SEIS (6) meses, dependiendo de la capacidad de cada alumno, para que tengan algún tipo de actividad en los cursos de grado en aquel país. Continúa el ingeniero diciendo que los cursos de postgrado ellos los dictan en inglés, pero los cursos de grado son todos en idioma ruso. Señala además lo interesante que fue escuchar las reformas curriculares hechas, los temas que abordaron, dice el Sr. Rector que algunos de los temas le sorprendieron, como fue el caso de una Universidad que era exclusivamente de dominio espacial y el desprendimiento para hacer cursos de avanzada en el área espacial, algunos temas que aparentemente para algunos son un tema tabu, pero asistir, llevar y proponer gente de la Universidad que quiera realmente hacer el sacrificio de estudiar ruso y participar (no se entiende). El ingeniero Brotto continúa diciendo que para la UTN representa un gran logro, porque fue la única Universidad pública que visitaron. Piensa que tal vez sea por la similitud, pero de todas maneras había otras universidades que podrían haber visitado y sin embargo se acercaron a la UTN. (No se entiende). Agrega para finalizar el ingeniero Brotto, que cree que es importante, están en contacto, e indica que el ingeniero Silva acercará la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

posibilidad de que cualquier facultad que esté interesada o algún alumno que aparezca que sepa ruso o que le interese, deben empezar aunque sea con un pequeño intercambio inicial y luego poder anotarlos en forma proporcional y seguir creciendo en ese aspecto también. A continuación el AUS Saller informa que se ha preparado ya el Estatuto Universitario, que se ha enviado a los consejeros y lo siguiente es enviarlo al Ministerio, para que allí lo aprueben y lo publiquen en el boletín oficial. A continuación se dirige a los consejeros el ingeniero Colazzo, quien manifiesta haber estado recordando, cuando en la década del SETENTA (70) llegó, como alumno a esta Universidad, la gran emoción que sintió, que inclusive fue menor a la que sintió cuando llegó a la Universidad como docente en el año 1983. Recuerda que se sentaba y miraba a cada uno de los consejeros que los representaban y pensaba que tenían el futuro de la Universidad en las manos. En aquel momento no pensó que podía llegar a ser lo que llegó a ser hoy, como docente, con la máxima categoría, como investigador. Simplemente pensaba en aquel momento, ó deseaba para él, como máximo logro, llegar a sentarse a acompañar a aquellos consejeros, que en el futuro llegaran a desarrollar una



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Universidad, grande como la está viendo hoy. Dice que estuvo leyendo en un medio periodístico, el apoyo de los rectores a un proyecto que se inició en el año 2003, por Néstor Kirchner, y que él cree que ha beneficiado altamente a esta Casa de Estudio. Dice que hoy la Universidad está en una situación históricamente como nunca, con un desarrollo tecnológico realmente admirable. Reitera el consejero su orgullo por estar en esa reunión, no tal vez como siga admirando a cada uno de los presentes en el crecimiento de la facultad, ya que los considera los máximos responsables del crecimiento de la Universidad. Agrega también el ingeniero que se sintió agradecido, cuando el Lic. Puig les propuso, allá por el 14 de abril, la creación del Frente para la Victoria Tecnológica, porque cree que también desde lo político les puede hacer un bien para seguir creciendo desde lo técnico. Comenta que cuando empezaron a trabajar apoyando el proyecto y considerando que ese proyecto los ha beneficiado y lo seguirá haciendo, le pide a todos los consejeros que asuman un compromiso mayor en el proyecto para el crecimiento de la Universidad. También quiere hacer en ese día especialmente, un homenaje en conmemoración del aniversario de su fallecimiento, al Dr. Néstor Kirchner,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

quien fuera presidente de todos los argentinos en su momento. "El Consejo Superior en pleno procede a realizar un minuto de silencio. Finalizado ofrece un aplauso". Agradece el ingeniero Colazzo a todos los consejeros, pidiéndoles que continúen con el compromiso de hacer crecer a esta querida Universidad. Continúa con la palabra el ingeniero Fantini dice que por sentimiento, por militancia, por agradecimiento al ex presidente, el Dr. Néstor Kirchner, que tanto hizo por el país, y especialmente tanto hizo por nuestro sistema universitario y obviamente por nuestra Universidad, comparte las palabras y el pedido del ingeniero Colazzo, y dice además que su memoria sigue firme en su compañera, que nuevamente va a dirigir el país en los próximos CUATRO (4) años. Felicita al ingeniero Colazzo por haber tenido la iniciativa de recordar ese día que fue muy triste para todos los argentinos, para los que son partidarios y para los que no lo son. Agradece nuevamente el ingeniero Fantini por la recordación de una fecha tan importante para la inmensa mayoría de los argentinos.-----
-----El Ing. Ferreira también desea recordar la figura del ex-Presidente, un militante de toda la vida desde su época de estudio en la Universidad Nacional de La Plata, luego en Río



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Gallegos, que durante toda su vida sostuvo el mismo ideario hasta su fallecimiento, fue un luchador. Expresa que muchas de las películas que pasaban el día anterior en el Congreso, en la plaza del mismo, al ver a tantos jóvenes le dio la sensación de volver a la ciudad de La Plata donde la militancia era (*no se entiende*)... bajo la libertad, y no había formación por el poder sino para la libertad. Cree que ese ejemplo lo dejó transitado en obras. Y las obras para el sistema universitario argentino son un poco más de OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000), dice que nunca se hizo una inversión así en Argentina, nunca se desarrolló un plan de semejante envergadura con el convencimiento de que la educación es lo más aproximada a un pueblo a la libertad. También quería dejar el recuerdo de que con la creación del ministerio de ciencia y tecnología, si bien no lo hizo él pero fue su idea, también la Argentina está formando un importante rol en investigación que lo va aproximando (*no se entiende*). Manifiesta que el recuerdo es para un militante político que es capaz de interpretar los sueños de muchos jóvenes y también los sueños del futuro del país (*no se entiende*). No como un militante del mismo partido político sino como militante de la vida, porque las condenas a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

quienes asesinaron, secuestraron bebés, a quienes se apropiaron de los bienes de los desaparecidos y muertos por la dictadura, son producto de ese ideario que nunca claudicó y que lo llevó aún hasta el final de sus días, militando y luchando por la libertad del pueblo argentino. Ing. Caballini manifiesta que adhiere al recordatorio y cree que es un derecho y un deber hacerlo. Expresa que es graduado en DOS (2) carreras de grado en la Universidad, una de ellas es la Ingeniería Aeronáutica y, expresa que les tocó vivir en la Facultad Regional Haedo, a él y a otro consejero graduado Ing. Carlos Salvador, cuando una noche, el presidente del tribunal de tasación de la Nación, los llama para decirles que el gobierno nacional quería consultar a la Universidad Tecnológica Nacional cuánto valía efectivamente la empresa Aerolíneas Argentinas, Austral, Cielos del Sur y Aero Hanglin, empresas de un grupo extranjero, mal vendidas, regaladas en su momento. Dice si bien es cierto que el Secretario de Transporte de la Nación, en ese momento cuestionado por muchos, había asumido en acta un compromiso de pagar por la empresa casi MIL MILLONES DE DOLARES (U\$S 1.000.000.000) la Presidenta de la Nación, y entiende que siguiendo los lineamientos del que se está recordando, pidió



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

por primera vez a una universidad nacional su opinión, en lugar de llamar a tantas consultoras que se arman ad-hoc para un simple negocio, que pusieran el valor. Expresa que trabajaron con mucho aínco durante más de CUARENTA Y CINCO (45) días con la colaboración de alguna empresa privada que los ayudó en la búsqueda de algunos precios. La realidad es que le pusieron un precio a Aerolíneas Argentinas, OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE DOLARES (U\$S 832.000.000) negativos, es decir que el grupo tenía que entregar la empresa gratis y además pagar OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE DOLARES (U\$S 832.000.000). Significaba una diferencia de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE DOLARES (U\$S 1.800.000.000) a favor de la República Argentina. Expresa el Ing. Caballini que él nunca vio o imaginó en años anteriores, en los gobiernos que pasaron, que alguien se acordara de una universidad pública para pedir su opinión para resguardar el patrimonio de toda una Nación, cree que eso es otra visión de la misma persona y de la misma política que entiende virtuosa, y que los ha llevado a sentirse orgullosos de vivir en la República Argentina. Ing. Del Gener agradece al Ing. Collazo por haber incorporado al plenario el recuerdo del fallecimiento de Néstor Kirchner y cree que es más importante



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para las universidades, en especial para la Tecnológica ya que es la única universidad obrera y todos saben lo que se tuvo que luchar para poder sostener a lo largo del tiempo el nombre de Universidad Tecnológica Nacional. El Sr. Decano opina que como Consejo Superior de la Universidad no pueden dejar pasar como un día más ese momento donde en distintos lugares del país se harán innumerables actos recordando al ex presidente. En ese sentido cree que son conscientes no sólo en la Universidad Tecnológica también, en el CONFEDI y todas las facultades de ingeniería del país de la nueva forma de relación que se estableció entre la universidad, ya sea una universidad privada o del Estado desde el año DOS MIL TRES hasta la fecha, comenzando con los procesos de actualización de las carreras, lo que implicó además una *(no se escucha)*... y que se están permitiendo de acuerdo *(no se escucha)*... respecto al desarrollo que están teniendo en la actualidad en la Universidad, que no es casual ni es un milagro, es nada más y nada menos que una política que se aplicó en el Estado gracias a esa persona que se está recordando. El Ing. Del Gener quería expresar su deseo ferviente de que no olviden a aquellos que siempre hicieron ese tipo de cosas por el país. El Sr. Funes manifiesta que cada uno



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

procesa el fallecimiento de acuerdo a sus creencias, y los que tienen alguna creencia religiosa dicen el dicho "dejad que los muertos cuiden a los muertos" entonces, se pregunta cuál es el rol de los vivos, y de los que quedan vivos, aquellos que comparten los ideales del ex presidente Kirchner deben seguir trabajando para concretar los sueños de ese proyecto que ellos asumen como propio, el "proyecto nacional y popular" para aquellos que comulgan sus ideas y respeto a esa figura por lo que ha dejado por el país. Expresa que en ese respeto y en esa forma de honrar a los fallecidos, los tecnológicos tienen la tarea inmensa de sumar a ese país que va creciendo y que desde la ingeniería, en sus distintas ramas, puede aportar a la producción en un mundo que está tan convulsionado. Entiende que pueden aportar los elementos y las herramientas para mejorar la calidad de vida, extenderse en servicios y en tecnología. En ese aspecto hace referencia a un ciudadano ilustre de su provincia San Rafael, y es el decano de la Facultad Regional de esa provincia porque fue reconocido por su pueblo como ciudadano ilustre por lo que dio a la comunidad. Y opina que si cada decano, y cada tecnológico lo hiciera, pues para ese que tiene convicciones peronistas cada uno estaría dando lo mejor



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de sí para hacer un país mejor. El Sr. Rector opina que es muy difícil englobar todo el pensamiento del país en su conjunto y la gente con respecto al gobierno del ex presidente Néstor Kirchner y cree que es fundamental para ellos que están dentro del sistema educativo nacional porque se ha hecho por la educación argentina y realmente es notable porque para el próximo presupuesto ya el sistema educativo va a tener el 6,5% del producto bruto, lo cual no se ha logrado nunca en la Argentina. Explica que eso significa un apoyo total e incondicional a la educación. Como Rector de la Universidad Tecnológica Nacional agradece el apoyo que les han brindado y les brindan, y cree que todo el homenaje que han realizado es poco en la figura de alguien que ha trabajado tanto y fundamentalmente ha pensando en lo que muy pocos piensan, en la educación argentina en general. Agradece a todos el recuerdo porque parte de una Universidad que nació peronista pero fundamentalmente es Argentina. El Ing. Ferreyra manifiesta que después de las palabras del Sr. Rector y de los homenajes, hace una moción para que la presente reunión se denomine "Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Superior, Buenos Aires 26 y 27 de octubre de 2011 en Homenaje a la memoria del presidente Néstor



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Kirchner", explica que es una propuesta para que encabece el acta de la presente reunión. El A.U.S. Saller pone a consideración la moción. Resulta aprobada.-----

-----Se deja constancia de la abstención del consejero estudiantil Sr. Leonardo Viotti.-----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 4TA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2011.

-----Se somete a consideración. Resulta aprobada.-----

III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.

-----El Ing. Del Gener informa que el 8 y 9 de noviembre del corriente año se realizará el quincuagésimo plenario del CONFEDI en la Facultad Regional Avellaneda, y de alguna manera en el marco del homenaje que recién le ofrecieron al ex presidente Néstor Kirchner. Informa que por primera vez a un plenario del CONFEDI van a asistir DOS (2) ministros de la Nación, la Ministra de Industria Deborah Georgi y el Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva Lino Barañao, y además en el marco del mismo plenario, se va a realizar un taller de ingeniería en informática. Por lo tanto es muy importante que asistan todos los directores de carrera de esa



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

especialidad porque en ese plenario se va a elaborar un documento con respecto a los estándares a la carrera de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas. El Ing. Del Gener también quiere comunicar que a principios del mes de octubre concurrió por el CONFEDI a Lisboa a la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Decanos de Ingeniería, que la integran todos los decanos de Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, y en esa reunión el CONFEDI fue electo como vicepresidente de la Asociación Iberoamericana para el año 2012 y 2013, lo que implica que para el año 2014 y 2015 CONFEDI será presidente de ASIBEI (Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería). Reitera la invitación a todos para que puedan concurrir el 8 y 9 de noviembre al plenario del CONFEDI que se realizará en Avellaneda. La Ing. Cuenca Plestch quiere agregar a la información que brindó el Ing. Del Gener que también en Lisboa se realizó un Foro Mundial de Enseñanza de la Ingeniería en el cual participaron las instituciones de enseñanza de la misma a nivel global y también hubo asociaciones de América Latina y el Caribe. En esa instancia con los ingenieros Rudy Grethel, y Sosa presentaron el Congreso Mundial de Enseñanza de Ingeniería



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2012 que organiza la UTN junto con el CONFEDI en Buenos Aires para el mes de octubre. También se presentó ante la Asociación de Estudiantes de Ingeniería, que contó con una asistencia de más de QUINIENTOS (500) estudiantes de todo el mundo, que ya se están preparando y han armando foros de trabajo para coordinar el trabajo estudiantil para ese momento, y que la organización de ese Congreso en la Argentina despertó gran interés en asociaciones europeas y latinoamericanas.-----

IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.

-----No hay temas a tratar.-----

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACION

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).**

-----El Ing. Aiassa informa que por Comisión solicitan al Ing. Pessano efectúe el informe.-----

-----Toma la palabra el Ing. Pessano y explica que en la última página tienen el estado de situación desde el inicio del informe económico al 30/09/11. Agrega que se puede observar la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

utilidad, que es de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO (7.000.925), la utilidad operativa, el análisis que indica de dónde surge, y luego está lo que respecta a la operatoria de DOS (2) meses (agosto y septiembre), y también están desglosados los ingresos operativos, los egresos operativos, el resultado operativo, los gastos de funcionamiento, otros ingresos y resultado operativo de los DOS (2) meses. Dice que si se analiza exhaustivamente, la comparación entre ingresos operativos y egresos operativos de los meses de agosto y septiembre, está muy parejo: DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN (16.381.000) y DECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN (16.358.851), con lo cual habría un super hábit de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA (23.140), lo que hace que los números sean distintos, son los otros ingresos, que son resultados de los plazos fijos cuyos intereses el banco ha pagado el 21%, con lo cual pareciera que es bueno, pero él cree que no es bueno como para seguir así, y que según dicen las autoridades del banco, eso tendría que decaer en otro tiempo. Agrega que lo que significa esa paridad entre ingresos y egresos es que la medicina en general, con todas las



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

prestaciones, porque las consecuencias son fundamentalmente de prestaciones, es resultado de los aumentos de aranceles por parte de prestadores y hoy están teniendo impacto, de lo que han venido acumulando en el transcurso del corriente año, habiendo fijado como meta máxima de reconocimiento de aumento de aranceles, un 27% y los salarios no han seguido en esa escala. Agrega que ya se está analizando y tratando de ver las proyecciones para el calendario 2012 y sucesivo, siempre viendo la importancia de que los usuarios tal vez piensen que se puede dar más, ya que hay un fondo de alrededor de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE (\$43.000.000) en plazo fijo, más pagos adelantados. Justifica que ese fondo de reserva es justamente para destinar ante eventualidades, ya que no se sabe cómo van a ser las políticas en adelante. Agrega que tienen en las páginas anteriores para cada uno de los decanos o consejeros de sus propios lugares, el desglose respecto a la situación local, con lo cual no significa que quien esté en positivo o negativo, tiene premios o castigos, sino que simplemente se pide que recuerden que es una dirección de acción social solidaria, por la cual hay, en ciertos meses o en ciertas temporadas, prestaciones que son realmente demasiado onerosas, y eso hace



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

que en algunos meses estén algunas bien o otras mal. En general, se ve que hay un positivo bastante interesante en la mayoría, y para el caso de aquellas que son negativas, se está haciendo un estudio exhaustivo de cuáles son las causas. Termina diciendo que la próxima reunión del Consejo de Administración, que es la semana siguiente, se hace en la F.R. Santa Fe, ya que la idea que se tiene es que cada DOS (2) reuniones, por lo menos, se trate de ir a cada una de las facultades para hacer presencia.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

2.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente de ejercicios anteriores, para el ejercicio 2011.

Resolución N° 1385/2011.-----

3.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente de ejercicios anteriores, para el ejercicio 2011.

Resolución N° 1386/2011.-----

-----El Ing. Aiassa dice que el detalle lo tienen los señores consejeros en sus carpetas e involucra a las Facultades Regionales La Rioja, Rio Grande, San Francisco, Buenos Aires y La Plata, con los distintos cambios de partidas solicitados.---



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

4.- FACULTADES REGIONALES: Solicitan Crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes y Carrera Académica para el ejercicio 2011.

Resolución N° 1387/2011.-----

-----El Ing. Aiassa dice que para la sustentación de concursos docentes asignan crédito presupuestario a la F.R. Concordia por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS (\$15.726) para llevar adelante procesos de carrera académica. Se asigna a la F.R. Buenos Aires crédito por PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$42.500), a la F.R. Mendoza para carrera académica PESOS TRECE MIL QUINIENTOS TRECE (\$13.513), que hacen un total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECE (\$56.013) para Carrera Académica y un total de SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$71.739) para llevar adelante los procesos de evaluación, sean de concurso docente, como de carrera académica.-----

5.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2011.

Resolución N° 1388/2011.-----

6.- Aceptación de donaciones.

Resolución N° 1389 a 1405/2011.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Aiassa informa que en el temario complementario entró de parte de la F.R. Delta la solicitud de crédito presupuestario con destino al funcionamiento de las emisoras de esa Facultad, pero luego una solicitud que involucra a toda la red de FM de la U.T.N. La Comisión trató el tema, quedó en Comisión, no hay despacho, pero sí corresponde informarle a la F.R. Delta y al Consejo Superior en su conjunto que el tema queda en Comisión y se va a trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Extensión Universitaria y con la Secretaria de Administración del Rectorado para llevar adelante el programa de financiamiento de la Red FM de la U.T.N.-----

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 5.- **SEÑORES DECANOS:** Los ingenieros **Liberto ERCOLI** y **Fabián SORIA**, solicitan autorización para ausentarse del País desde el 17 al 30 de octubre del corriente inclusive, para asistir a la Conferencia del Consejo Global de Decanos de Ingeniería en la Ciudad de Beijing - CHINA.

-----El Ing. Avetta da lectura al despacho elaborado por la Comisión. Sometido a Consideración, resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 1406/2011.**-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.- **FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Carlos ZIGARON contra la Resolución N° 396/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura Elementos de Ingeniería Industrial del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de esa Facultad Regional.**

-----El Ing. Avetta da lectura al despacho elaborado por la Comisión. Sometido a Consideración, resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 1407/2011.**-----

- 7.- **FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Resolución N° 127/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual ratifica la Resolución N° 389/2009 del mismo órgano, por la que se solicita al Consejo Superior, anule el llamado a concurso docente de las Asignaturas Inglés Técnico I e Inglés Técnico II.**

-----El Ing. Avetta da lectura al despacho elaborado por la Comisión. Sometido a consideración, resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 1408/2011.**-----

VII.- COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

Con dictamen de Comité de Becas

- 1.- **SUBSECRETARIA DE POSGRADO: cumplimiento del contrato de partes de la Dra. Mariela RICO.**

Resolución N° 1409/2011.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Rudy Grether explica que la Dra. Mariela RICO tenía una beca del programa de becas para doctorado y con dictamen de la Comisión, se aconseja votar favorablemente dando por cumplimentado el contrato de partes.-----

2.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aceptación de renuncia de beca del Ing. Javier GONELLA Convocatoria 2011, Resolución N° 6/11, Becas de la UTN para la formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias.

Resolución N° 1410/2011.-----

-----El Ing. Rudy Grether informa que en ese caso, hay renuncia a la beca y eso no implica una erogación, ni tampoco que el renunciante tenga que devolver un tipo (no se escucha)... a iniciar esta beca. Se aconseja dar un tratamiento favorable.-

3.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de adjudicación de beca correspondiente a la Convocatoria 2011, Resolución N° 6/11 -Becas de la UTN para la formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias-.

Resolución N° 1411/2011.-----

-----El Ing. Rudy Grether explica que en ese caso se trata de la persona que tomaría la beca que acaban de dar de baja en el punto anterior.-----

4.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional para la conclusión de tesis de los becarios: RODRIGUEZ



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

y SEQUEIRA. Convocatoria 2007, Resolución de C.S. N° 1161/07.

Resolución N° 1412/2011.-----

- 5.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional para la conclusión de beca, convocatoria 2009, Resoluciones de C.S N° 47/09 y N° 616/09 –Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado (BENASULIN y LISENO) .

Resolución N° 1413/2011.-----

- 6.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de beca en el marco de las Resoluciones N° 649/08 y N° 956/08 (GAYDU y SOSA ZITTO) .

Resolución N° 1414/2011.-----

- 7.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación del orden de méritos de la Convocatoria 2011, Resolución N° 8/11, Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado.

-----El Ing. Greter quiere destacar que en este caso, el orden de mérito tiene TRECE (13) personas, había VEINTE (20) plazas, solamente se alcanzaron para el orden de mérito TRECE (13). Propone la aprobación de este orden de mérito.-----

Con dictamen de Comisión de Evaluación de Incremento de Dedicación Exclusiva para Docentes Posgraduados.

Resolución N° 1415/2011.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de designación por incremento de Dedicación Exclusiva, por un período de tres años, de la Dra. Mariela RICO, docente de la Facultad Regional Santa Fe.

Con dictamen de la Comisión de Posgrado

Resolución N° 1416/2011.-----

- 9.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación de la Carrera de Especialización en Computación.

Ordenanza N° 1328.-----

- 10.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación de la Carrera de Especialización en Computación.

Resolución N° 1417/2011.-----

- 11.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de docentes para el Seminario "Transporte de contaminantes en la atmósfera" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental

Resolución N° 1418/2011.-----

- 12.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de docente para el Seminario "Inteligencia Artificial. Sistemas basados en los conocimientos" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información

Resolución N° 1419/2011.-----

- 13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente para el Seminario "Eco-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

toxicología" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1420/2011.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Fenómenos interfaciales en procesos de alta temperatura".

Ordenanza N°1329.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Fundamentos de Sistemas Multiagentes" para el Doctorado en Ingeniería, Mención Sistemas de Información.

Ordenanza N°1330-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Interoperabilidad de los sistemas de información: nivel semántico" para el Doctorado en Ingeniería, Mención Sistemas de Información.

Ordenanza N°1331-----

- 17.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Creando riqueza en Agronegocios: evaluación, formulación y gestión de proyectos de inversión".

Ordenanza N°1332.-----

- 18.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (DE MARCO), Co-Director de Tesis (TAGASHIRA) y aceptación



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SENRA).

Resolución N° 1421/2011-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (HIDALGO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (TUSEDU).

Resolución N° 1422/2011-----

- 20.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (MARTÍNEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (ÁVILA).

Resolución N° 1423/2011-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (OLDANI) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (TWENTYMAN).

Resolución N° 1424/2011-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (DARDATI), Co-Director (GODOY) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (BOCCARDO).

Resolución N° 1425/2011-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de modificación de Título de Tesis de la Doctoranda en Ingeniería, Mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, Ing. María Soledad LEGNOVERDE REY.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1426/2011-----

- 24.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (SOSA), Co-Director (BENÍTEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Química (MARTÍNEZ AMEZAGA)

Resolución N° 1427/2011-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (CHIOTTI), Co-Director de Tesis (SALOMONE) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (FERNÁNDEZ).

Resolución N° 1428/2011-----

- 26.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (CARDOZO LOVERDE).

Resolución N° 1429/2011-----

- 27.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MIGLIAVACA).

Resolución N° 1430/2011-----

- 28.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (STOKLAS).

Resolución N° 1431/2011-----

- 29.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (ROLON).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1432/2011-----

- 30.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (FUMERO)

Resolución N° 1433/2011-----

- 31.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información (GUARNASCHELLI).

Resolución N° 1434/2011-----

- 32.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (FARÍAS).

Resolución N° 1435/2011-----

- 33.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de prórroga aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MACHADO CARDOSO).

Resolución N° 1436/2011-----

- 34.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental (GRISOLIA).

Resolución N° 1437/2011-----

-----El Ing. Grether informa que se trata de TRES (3) categorías "A", SIETE (7) categorías "B", QUINCE (15) categorías "C", TRES (3) categorías "D" y TRECE (13) categorías "G". Comenta que esos docentes categorizados se suman a los MIL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.996) que ya tenían, con lo cual pasaron los DOS MIL (2.000) docentes categorizados según el régimen del Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional.-----

35.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Resolución N° 1438/2011-----

36.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Solicitud de Incorporación a becarios de las Facultades Regionales Avellaneda, Delta y el Centro de Estudios Mar del Plata a la carrera de Investigador UTN, en la categoría G.

Resolución N° 1439/2011-----

37.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de Incorporación y Equiparación a las categorías III, IV, V del programa de Incentivos con las Categoría C, D y E de la Carrera de Docente Investigador UTN

Resolución N° 1440/2011-----

38.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de designación como Investigador Invitado, en la categoría A, al Doctor Gustavo Sánchez Sarmiento, investigador de la Facultad Regional Buenos Aires

Resolución N° 1441/2011-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

39.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría del Programa "Aplicaciones Mecánicas y Mecatrónica".

Resolución N° 1442/2011-----

VIII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).

-----El Ing. Del Gener cede la palabra al Subsecretario Académico, Ing. Parra, para que informe al respecto. El Ing. Parra informa que por primera vez se presentaron a acreditar la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, que era la última que tenía los estándares aprobados, y tienen resoluciones definitivas de la CONEAU de CUATRO (4) Facultades: F.R. Tucumán, F.R. Santa Fe, F.R. Concepción del Uruguay y F.R. Delta, donde las CUATRO (4) han acreditado la carrera por SEIS (6) años. Señala que es un orgullo y solicita un aplauso como reconocimiento a las mencionadas Facultades. (Aplausos). El Ing. Parra continúa mencionando que en el resto de las carreras están en un pico de trabajo. La Secretaría Académica de la Universidad quiere reconocer el esfuerzo que están haciendo todas las Facultades, porque el 31 de octubre tienen que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

presentar alrededor de SETENTA Y SIETE (77) carreras a acreditar. Considera que ni sumando todas las carreras de ingeniería del resto de las universidades del país van a igualar la cantidad de carreras que tienen que presentar. Expresa que es posible que compañeros de distintas facultades puedan estar el sábado y domingo trabajando para llegar a tiempo y el día lunes presentar todo. Comenta que es un reconocimiento de la Universidad, de la Secretaría Académica y del Rectorado mismo por la calidad con la que están trabajando las Facultades para dar cumplimiento con la acreditación. Agrega que se suscitó una pequeña dificultad en el proceso de acreditación, que fue en la carrera Ingeniería Electrónica, donde tuvieron que hacer un pequeño cambio de bloque en unas asignaturas, que la Comisión de Enseñanza lo tiene para aprobar en la presente reunión. Dice que el reconocimiento más importante para la Secretaría Académica es la gran voluntad de todos los Sres. Decanos, Secretarios Académicos y Directores de las carreras, que en 24 horas pudieron resolver un problema previo a la entrega de los formularios electrónicos. Manifiesta que para la UTN, que está en todo el país, es un orgullo por



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

parte de la Secretaría Académica por la velocidad que pudieron resolver el problema.-----

- 2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).

Resolución N° 1443/2011-----

- 3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).

Resolución N° 1444/2011 a 1453/2011-----

- 4.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 162/2010 se solicita excepción para un grupo considerable de aspirantes a cursar la carrera Licenciatura en Ciencias de Ambiente con modalidad a distancia que dicta esa facultad.

Resolución N° 1445/2011-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- Designación de Docentes

- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES

- 6.1.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de la Docente DOMINIGHINI, Alicia como Profesora Adjunta.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1455/2011-----

- 6.2.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente VERON, Ricardo como Profesor Titular.

Resolución N° 1456/2011-----

- 6.3.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente DONNET, Eduardo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA

Resolución N° 1457/2011-----

- 6.4.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de la Docente MILEVICICH, Liliana como Profesora Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1458/2011-----

- 6.5.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Designación del Docente DI MEGLIO, Miguel como Profesor Adjunto.

Resolución N° 1459/2011-----

- 6.7.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Designación de las Docentes CASTANOS, Cecilia como Profesora Asociada y BOHN, Diana y como Profesora Adjunta.

Resolución N° 1460/2011-----

- 6.31.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de los Docentes DOME, Justo como Profesor Asociado, CASSANO, Arturo, y FACENDINI, Susana como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1461/2011-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6.32.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Designación de los Docentes DRIUSSI, Roberto y ANTON, Elvio como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1462/2011-----

6.33.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente MOVILLA, Claudio como Profesor Asociado.

Resolución N° 1463/2011-----

6.34.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente GARBUGLIA, Hugo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1464/2011-----

6.35.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes CHEVALIER, Alicia, FILIPPA, Gabriel y PAGLIOTTO, Omar como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1465/2011-----

6.36.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes CANZIAN, Adrián, LOIS, Alejandro como Profesores Titulares con DEDICACION EXCLUSIVA y DI BLASI REGNER, Mario como Profesor Asociado con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1466/2011-----

6.37.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación del Docente ARRAYAGO, Fernando como Profesor Titular.

Resolución N° 1467/2011-----

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.8.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes CAMPORA, Juan Carlos, BOTTA, Enrique como Jefes de Trabajos Prácticos, DOMINGUEZ, Cristian, ALARCON, Augusto y GIOVAGNOLI, Francisco como Ayudantes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1468/2011-----

- 6.9.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes SCARAFIA, María Victoria y PEREYRA, Diego como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1469/2011-----

- 6.10.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente MARTIRES, Hugo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1470/2011-----

- 6.11.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes ANTONELLI, Pablo, SAVEANU, Dan Nicolae, ASCOLANI, Pablo, MUNICH, Juan como Jefes de Trabajos Prácticos GUEVARA, Francisco, SERRANO, Héctor, GUILIETTI, Dante, MONTERO, María Cecilia, BOCCANERA, Alejandro, GALLEGO, Martín, ANCIAUME, Diego y MAILLUQUET, Patricia como Ayudantes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1471/2011-----

- 6.12.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente SERRANO, Héctor como Ayudante de Trabajos Prácticos de Laboratorio.

Resolución N° 1472/2011-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6.13.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes AROZENA, Diego y PERALTA, Gabriel como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1473/2011-----

6.14.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes BALLARDINI, César, JARA, Oscar como Jefes de Trabajos Prácticos, KOWALKOWSKI, Maria Lorena, SCAGNETTI, Olga, TSCHANZ, Raúl, MEINERO, Silvina y DE LISA, Eduardo como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s.1474-1475/2011-----

6.15.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes MARIÑO, José Luis y LETTO, Alejandro como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1476/2011-----

6.16.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes GOMEZ, Julián y PELEM, Mariano como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1477/2011-----

6.17.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes FRASCARELLI, Adriana como Jefe de Trabajos Prácticos, PASCUALETTI, Pablo, DILLON, Rodolfo, GARCIA, Néstor, ASOLANI, Pablo, FIOTTO, Sebastián y SEQUEIRA, Martín como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1478/2011-----

6.18.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente BRUNT, Raúl como Jefe de Trabajos Prácticos de Laboratorio.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1479/2011-----

6.19.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente ZANIN, Maximiliano como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1480/2011-----

6.20- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Designación de los Docentes STUPPA, Gerardo y PELLEGRINI, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos

Resolución N° 1481/2011-----

6.38.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes LETTO, Alejandro, BARZAN, Maximiliano, URLICH, Alejandro y AURRI, Fernando como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1482/2011-----

6.39.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de los Docentes LOPEZ, Patricia, SOTO, Rodolfo y CARRERE, Alejandro como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1483/2011-----

6.40.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes CATENA, Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos, FENN, Sebastián y GIORDANO, Walter como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera

Resolución N° 1484/2011-----

6.41.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes ROJAS, Héctor como Jefe de Trabajos Prácticos y VILLA, José Luís como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1485/2011-----

C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

6.21.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BANCHIK, Abraham, CIVETTA, Antonio, OCON, Ana, QUEIRO, Santiago y TABOADA, Eduardo como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1486 a 1487/2011-----

6.22.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COLAZO, Carlos, OROS, Ramón y DANIZIO, Pedro como Profesores Titulares, SILONI, Elizabet y SCAUSO, Sergio como Profesores Asociados, BALDASSA, Aurelia y CERVERA, Osvaldo como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1488/2011-----

6.23.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HEYACA VARELA, Guillermo como Profesor Titular.

Resolución N° 1489/2011-----

6.24.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SOLANAS, Gustavo como Profesor Titular.

Resolución N° 1490/2011-----

6.25.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERRARI, Graciela y FORTIN, Daniel como



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Profesores Asociados, SUAREZ, Guillermo,
BENCARDINO, Antonio, GIULIANELLI, Daniel,
ALONSO, Mario como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1491/2011-----

6.26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SPAGNI, Beatriz como Profesora Titular

Resolución N° 1492/2011-----

6.27.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TORRENT, Norma como Profesora Titular, CERRANO, Marta como Profesora Asociada, LUQUE, Ernesto y AMAR, Eduardo como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1493/2011-----

6.28.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MARTINES, María y RIBOTTA, Gabriela como Profesoras Asociadas, VIGNOLO, Javier y RICCHI, Daniel como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1494/2011-----

6.42.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVENCIA, Luís y FERNANDEZ, Jorge como Profesores Titulares

Resolución N° 1495/2011-----

6.43.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NORO, Jorge como Profesor Titular



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1496/2011-----

- 6.44.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TINIVELLA, Ricardo, MARTINEZ, Roberto como Profesores Titulares y DURET, Juan Carlos como Profesor Adjunto.

Resolución N° 1497-1498/2011-----

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37

- 6.29.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERRARI, Francisco, BLOISI, Enrique, MARIÑO, José Luis, TOMADA, Marcelo, UFOR, Raúl y VERDUCCI, Sergio como Jefes de Trabajos Prácticos y PELEM, Mariano como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1499/2011-----

- 6.30.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAS RAMON, Eduardo, OLIVEROS VEGA, Miguel y GOROSITO, Mario Daniel como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1500/2011-----

- 6.45.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FRAU, Carlos y PALAZZO, Gustavo como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1501/2011-----

- 7.- Llamados a concursos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.1.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Civil y Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 165/2011.

Resolución N° 1502/2011-----

- 7.2.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 217/2011.

Resolución N° 1503/2011-----

- 7.3.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 997/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1504/2011-----

- 7.4.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 246/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1505/2011-----

- 7.5.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 77/2011.

Resolución N° 1506/2011-----

- 7.6.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 263/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1507/2011-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.7.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 264/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1508/2011-----

- 7.8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 301/2011.

Resolución N° 1509/2011-----

- 7.9.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 988/2011.

Resolución N° 1510/2011-----

- 7.10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2333/2011.

Resolución N° 1511- 1512/2011-----

- 7.11.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica según resolución del Consejo Directivo N° 77/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1513/2011-----

- 7.12.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica según resolución del Consejo Directivo N° 118/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 1514/2011-----

- 8.- Concursos Desiertos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8.1.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Declara desierto el concurso para Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas.

Resolución N° 1515/2011-----

- 8.2.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Tecnología de la Construcción del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 1516/2011-----

- 8.3.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Análisis Estructural II del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 1517/2011-----

- 8.4.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Tecnología del Hormigón del Departamento de Ingeniería Civil

Resolución N° 1518/2011-----

- 8.5.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Declara desierto el concurso para Auxiliares en la asignatura Tecnología de los Materiales del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 1519/2011-----

- 8.6.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas del Departamento de Ingeniería Industrial.

Resolución N° 1520/2011-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

8.7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomaquinas del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Resolución N° 1521/2011-----

8.8.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura Arquitectura de Computadoras del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 1522/2011-----

9.- Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior

9.1.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 127/2010.

Resolución N° 1523/2011-----

9.2.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1620/2010.

Resolución N° 1524/2011-----

9.3.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1617/2010.

Resolución N° 1525/2011-----

9.4.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resoluciones N°s 1099/2009 y 1741/2009.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1526/2011-----

9.5.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 121/2010.

Resolución N° 1527/2011-----

10.- Renuncias

10.1.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia de los Docentes OLIOTTI, Paula, SZILAGYI, Pedro, CERBINI, Vicente, TOMASSINO, Carlos, PEÑA, Noemí, SPIELMANN, Graciela, MUCHNIK, Jorge, OLIVETO, Guillermo y GISBERT MARTINEZ, Antonio.

Resolución N° 1528/2011-----

10.2.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia de los Docentes MANZINI, Julio José, PEREZ, Julio Roberto.

Resolución N° 1529/2011-----

11.- Excepciones al Reglamento de Estudios.

12.- Convalidaciones.

-----Se aprueban a libro cerrado.-----

13.- Otorgamiento de Diplomas.

-----El Ing. Del Gener da lectura a los títulos por Facultad Regional: Avellaneda: NOVENTA Y OCHO (98), Bahía Blanca: ONCE (11), Buenos Aires: CIENTO CUARENTA Y SEIS (146), Chubut: CINCO (5), Concepción del Uruguay: VEINTITRES (23),



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Concordia: SEIS (6), Córdoba: CIENTO TREINTA Y CINCO (135), Del Neuquén: ONCE (11), Delta: CUARENTA Y CUATRO (44), General Pacheco: ONCE (11), Haedo: DIECIOCHO (18), La Plata: CINCUENTA Y UNO (51), La Rioja: OCHO (8), Mendoza: CIENTO SIETE (107), Paraná: TRECE (13), Rafaela: CINCO (5), Reconquista: DOS (2), Resistencia: TREINTA Y NUEVE (39), Río Grande: TRES (3), Rosario: TREINTA Y SIETE (37), San Francisco: TREINTA Y NUEVE (39), San Nicolás: VEINTE (20), San Rafael: QUINCE (15), Santa Fe: CINCUENTA Y CINCO (55), Trenque Lauquen: DIEZ (10), Tucumán: CIENTO VEINTICUATRO (124), Venado Tuerto: UNO (1) y Villa María: VEINTICUATRO (24). Total: MIL SESENTA Y DOS (1.062) títulos. Se someten a consideración y se aprueban.-----

14.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Por Resolución de C.D. N° 92/2011 solicita autorizar la inscripción por secundario fuera de término como medida de excepción a los alumnos: FUENTES, Adriana Alejandra - DNI. N° 35.864.686 y DEISNER, Germán Exequiel - DNI. N° 36.656.059 para cursar las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica respectivamente en dicha Facultad Regional.

Resolución N° 1530/2011-----

15.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resoluciones de C.D. N° 1153/2011, 1154/2011 y 1155/2011 solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término a los alumno: LALANNE, Juan Manuel - LEGAJO N°



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

902789, BRUSCO, Ives Yair - LEGAJO N° 901895 y GONDARIZ, Lucas Leonel - LEGAJO N° 900237, para cursar las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica respectivamente en dicha Facultad Regional.

Resolución N° 1531/2011-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Por Resolución de C.D. N° 117/2011 se solicita como medida de excepción prorrogar por un año la regularidad de las asignaturas vencidas del alumno MEDINA, Carlos Rafael - LEGAJO N° 3267 para la carrera corta Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo que dictaba esa Facultad Regional.

Resolución N° 1532/2011-----

- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Se eleva a consideración la Resolución N° 335/2011 de Consejo Directivo, referente al Concurso de Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Resolución N° 1533/2011.-----

- 18.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuesta de modificación de bloque de tres asignaturas de la carrera Ingeniería Electrónica presentadas por las Facultades Regionales que dictan la carrera.

Ordenanza N° 1333.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Por Resolución N° 291/2011 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción de los alumnos: RODRÍGUEZ, María Gabriela - DNI. N° 23.210.213 y ALMADA, Siomara Mabel - DNI. N° 13.575.830



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1534/2011.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Por Resolución de Consejo Directivo N° 116/2011 solicita hacer lugar a la inscripción como medida de excepción por haber culminado el secundario fuera del plazo reglamentado al alumno: MOITA, Edgardo Nicolás - DNI. N° 36.889.915 en la carrera Licenciatura en Administración Rural.

Resolución N° 1535/2011.-----

IX.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 2.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1/11 para la creación e implementación de la carrera de Técnico Superior en Material Rodante Ferroviario.

Ordenanza N° 1334.-----

- 3.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 90/11 para la creación de la carrera de Técnico Superior en Metalurgia.

Ordenanza N° 1335.-----

- 4.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 466/11 para la creación de la Extensión Áulica Monte Maíz.

Resolución N° 1536/2011.-----

- 5.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 466/11 para la implementación del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**dictado de la carrera Tecnicatura Superior en
Mecatrónica, en la Extensión Áulica Monte Maíz.**

-----El Ing. Silva pone en conocimiento del Consejo Superior que cada extensión áulica que se aprueba, merece la visita de una Comisión nombrada por la Comisión de Planeamiento a fin de analizar las instalaciones del lugar, hablar con en medio, con las empresas o con el Gobierno Municipal, para evaluar si la extensión está en condiciones de dictar la carrera que ahí se propone. Por lo tanto cada extensión áulica tiene un expediente formado; y eso tiene que ver con poner a disposición del Consejo Superior, el expediente de cada una de las extensiones áulicas, que no sólo explica en qué lugar está, sino también hay un informe de la Comisión con fotografías y detalles. Se pone a consideración del Plenario el Punto 5 del Orden del Día. Resulta aprobado conformando la **Resolución N° 1537/2011**.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 11.- **FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 177/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Textil, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2012,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1538/2011.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 345/11 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1539/2011.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1459/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Vial, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

-----El Ing. Fantini dice que habían quedado en que se reunirían con la Comisión para hablar de qué manera pueden seguir llevando adelante las restantes Facultades Regionales que tengan interés. Menciona que buscarán la manera de poder normalizar o estandarizar el tema. El Ing. Fantini agrega que es un proyecto con el Gobierno Nacional y en particular con el Ministerio del Interior, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que depende de dicho Ministerio; la cual hoy en día es totalmente subvencionada por el Ministerio. Es por eso que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

considera que hay muchos temas que tienen charlar. Sugiere hacerlo en la próxima reunión si todos están de acuerdo. Se pone a consideración del Plenario. Resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 1540/2011.**-----

16.- **FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1460/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en la Extensión Áulica Ledesma, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1541/2011.-----

17.- **FACULTAD REGIONAL MENDOZA:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 640/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre la F.R. Mendoza y las F.R.: Delta, La Plata y San Rafael.

Resolución N° 1542/2011.-----

18.- **FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 163/11 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1543/2011.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

19.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 165/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1544/2011.-----

-----El A.U.S. Saller quiere recordar al Consejo Superior, que la próxima reunión del Cuerpo, se lleva a cabo el 13, 14 y 15 de diciembre. Agrega que la Comisión de Reforma de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudio", se va a reunir el día 7 de noviembre. El Ing. Bianchi dice que hay un tema que le gustaría hacer notar, ya que no se ha tratado todavía, y refiere al reemplazo de los representantes como vocales del Consejo de Administración de la D.A.S.U.Te.N. de los docentes. Menciona que se refiere a la representación que tienen como gremio FAGDUT. Explica que vencido el mandato, tienen para proponer al cargo de titular al Dr. Ing. Jacinto DIAB y suplente al Ing. Macos ESPERSOSTI. Agrega que como son los miembros del Consejo Superior quienes deben aprobar el cambio de los representantes, se permite plantearlo ante el Consejo Superior. El A.U.S. Saller explica que el tema debería haberse planteado con anterioridad, pero lo que pueden hacer es que el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Sr. Rector lo haga ad- referéndum del Consejo Superior, y en la próxima reunión se someta a consideración del Cuerpo. El Ing. Bianchi dice que está de acuerdo de que así sea, lo que sucede es que él estaba esperando que se planteara, y como se llegó al final de la reunión y el tema no fue tratado, él estimó que lo iba a plantear el Sr. Rector. El A.U.S. Saller dice que el Sr. Rector los designa ad referéndum de la próxima reunión del Consejo Superior que se realiza en diciembre.-----
-----Siendo las 12:30 hs. el A.U.S. Ricardo Saller da por finalizada la reunión.-----